MILENIO



Diputados proponen que todo mexicano sea potencial donador de órganos



Diputados de los seis grupos parlamentarios en el Palacio de San Lázaro presentaron dos iniciativas de ley para fomentar la donación de órganos.

A propuesta de la legisladora panista Kenia López, los integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados suscribieron los proyectos y subrayaron la urgencia de fortalecer el marco jurídico en la materia como un reto para la cultura social.

En el marco del Día Mundial de la Donación de Órganos, Tejidos y Trasplantes, que se conmemora cada 14 de octubre, los diputados Kenia López Rabadán, del PAN; Sergio Gutiérrez Luna, de Morena; María del Carmen Pinete, del PVEM; Fuensanta Guerrero, del PRI; Laura Ballesteros, de MC, y José Luis Montalvo, del PT, entre otros, presentaron las iniciativas de reformas a la Ley General de Salud y a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Entre otros aspectos, los proyectos de ley plantean cambiar las reglas para donar órganos de personas fallecidas.

PERIÓDICO

MILENIO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



LEGISLATIVO



"Actualmente, un familiar debe dar el consentimiento para que los órganos de una persona fallecida puedan ser trasplantados. Ahora, se propone que toda persona, salvo que la familia se oponga, sean considerados donadores potenciales", explicó López.

Además, consideran como prioritarios y de resolución expedita los trámites que involucren donaciones o procuración de órganos y tejidos con fines de trasplantes, y establece gratuidad en los servicios que se presten por parte de las notarías públicas en materia de consentimiento de donación de órganos, tejidos y células.

Prevén también que, en caso de que así se manifieste la persona al hacer el trámite, la credencial de elector expedida por el INE incluya una leyenda o distintivo que acredite la calidad de donante.

De acuerdo con datos del Centro Nacional de Trasplantes, más de 20 mil personas se encuentran en espera de un órgano que les ayude a preservar su vida, siendo el riñón y las córneas los órganos con mayor número de solicitantes, además del corazón, hígado, páncreas, intestinos y pulmones, así como piel, huesos y médula ósea. Por ello, subrayó Kenia López, en caso de ser aprobadas estas reformas, muchas y muchos mexicanos que esperan recibir un órgano tendrán una segunda oportunidad de vida.

"La donación y trasplante de órganos es un acto altruista que ha permitido prolongar y mejorar la calidad de vida de las personas, y según estimaciones de las autoridades sanitarias, cada persona que dona sus órganos puede salvar hasta siete vidas", remarcó. La vicepresidenta de la Cámara de Diputados señaló que, más allá de distintas visiones partidistas y la polarización política, se puede construir en pluralidad en este tipo de temas para salvar vidas.

https://www.milenio.com/politica/diputados-impulsan-reforma-fomentar-donacion-organos

PERIÓDICO PÁGINA FECHA SECCIÓN

14-10-24 LEGISLATIVO

